

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



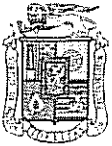
ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-14 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las NUEVE HORAS del día VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en "ANEXO "A" para llevar a cabo los eventos de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-004-15, para que tenga verificativo el "ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS" Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración en su calidad de Presidente Suplente del Comité; el LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA, suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité; ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Publicas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité; de la L.A. ROSA ELENA PARADA CHÁVEZ, suplente de la Síndico de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité, la C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL en su calidad de suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité, la C.P. LUZ ELENA ROJAS BRIANO, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y Asesor del Comité, la LIC. ALMA ROSA GUTIERREZ ABRAHAM, Jefa del Departamento de Compras de la Secretaría de Servicios Públicos y representantes del área requirente. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones hace constar que existe quórum legal para la celebración del Acto de Recepción e inscripción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y hace constar que se encuentran también presentes: la C. MARÍA ELENA FRANCO NÚÑEZ, en representación de RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 0081048464176 expedida por el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral; el C. JOSÉ CARLOS RAMIREZ VEGA, en representación de DOFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V. quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 0884083389881 Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral; C. JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA VALDEZ, quien se identifica con Credencial para votar con fotografía número 0009055168846 expedida por el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral y el C. ALFONSO GARCÍA QUIROS en representación de AG PROENVIRO, S.A. DE C.V. quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 0326023447465 expedida por el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del "ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-004-15, que obtuvieron FALLO TÉCNICO POSITIVO. Con fundamento en el artículo 192 fracción II y 204 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14 INCISO B) de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la "APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS" de los licitantes cuyas "PROPUESTAS TÉCNICAS" no hubiesen sido desechadas por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-004-15 y que hayan obtenido FALLO TÉCNICO POSITIVO, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al FALLO TÉCNICO, de donde se desprende que los licitantes: RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS, JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA VALDEZ, AG PROENVIRO, S.A. DE C.V. y DOFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V., obtuvieron FALLO TÉCNICO POSITIVO, y el licitante COMERCIALIZADORA INTEGRAL SALAZAR, S.A. DE C.V. obtuvo FALLO TÉCNICO NEGATIVO, de acuerdo con lo asentado en el "ACTA DE FALLO TÉCNICO, por lo que se procederá a la "APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes anteriormente mencionados.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura de los sobres que contienen las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" presentada por los licitantes: RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS, JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA VALDEZ, AG PROENVIRO, S.A. DE C.V. y DOFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V., lo cual se verificó que los sobres que contienen las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" de los licitante están cerrados y rotulados con los datos del mismo y que la "PROPUESTA ECONÓMICA" ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al ANEXO "G" cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-14 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



La cotización que se presenta es clara y precisa, es en una sola oferta sin opción alguna. La "PROPUESTA ECONÓMICA" está firmada. De acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha 10 DE MARZO DE 2015, SE PUBLICÓ la CONVOCATORIA NACIONAL de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-004-15, en la cual se invitaba a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar la partida y el contrato para la "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", habiéndose vendido las bases los días: 10 Y 11 DE MARZO DE 2015.
- Siendo las DIEZ HORAS del día 17 DE MARZO DE 2015, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES", acto en que se presentaron los licitantes interesados como consta en el acta administrativa respectiva. En dicho acto se hicieron aclaraciones por parte de la Convocante, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.
- El día 20 DE MARZO DE 2015, en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-004-15, a fin de adjudicar el contrato para la "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", acto en el que libremente participaron los licitantes: RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS, JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA VALDEZ, COMERCIALIZADORA INTEGRAL SALAZAR, S.A. DE C.V., AG PROENVIRO, S.A. DE C.V. y DOFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V., después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las NUEVE HORAS de este mismo día se recibió en dicho acto de presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS" y "PROPUESTAS ECONÓMICAS" el sobre de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 186, 191, 192 fracción I, 193 y 197 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14, INCISO A) de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma del sobre de la "PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.
- El día 23 DE MARZO DE 2015, a las NUEVE HORAS se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "PROPUESTA TÉCNICA" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.
- El día 24 DE MARZO DE 2015, a las NUEVE HORAS se dio lectura al "FALLO TÉCNICO" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-004-15, previó a efectuar el "ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS", se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por las cuales fue aceptada la "PROPUESTA TÉCNICA" de los licitantes: RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS, JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA VALDEZ, AG PROENVIRO, S.A. DE C.V. y DOFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-004-15, con fundamento en el artículo 192 fracción II, 204, 211 Y 212 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y PUNTO 28 de las BASES, emite lo siguiente:

En atención a que los licitantes denominados: RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS Y DOFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V. hicieron la misma propuesta económica respecto del bien que integra la partida número 55, en términos



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



**ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-14
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.**

previstos en el punto 29 párrafo 4 inciso B) de las Bases se procede a realizar la insaculación para determinar el proveedor a quien se le adjudicara la partida anteriormente aludida. Para el efecto el Secretario Ejecutivo Suplente del Comité, elaboró dos papeletas, cada una conteniendo el nombre de los licitantes empatados; dobla por cuatro ocasiones sin que fuera visible el nombre de los mismos, se depositaron en una urna para el efecto y la Presidencia de este Comité que fue designada por común acuerdo por unanimidad, saco una de las papeletas y en voz alta leyó correspondiendo la adjudicación al licitante: **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS**, por ese efecto queda adjudicada para la partida de referencia. Los licitantes estuvieron conformes con el proceso de legalidad del acto aludido, para todos los efectos legales.

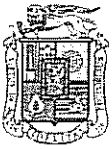
PRIMERA: La Convocante determina y **ADJUDICA** al licitante: **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS**, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y los precios de su "PROPUESTA ECONÓMICA" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación para las partidas 55, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 201, 202, 203, 204, 206, 207, 212, 214, 215, 216, 217, 218, 220, 228, 230 y 234 la presente licitación, para los bienes relacionados para la ÚNICA partida, por la cantidad de \$526,180.50 (QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 50/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

SEGUNDA: La Convocante determina y **ADJUDICA** al licitante: **AG PRO ENVIRO, S.A. DE C.V.**, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y los precios de su "PROPUESTA ECONÓMICA" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación para las partidas 17, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46, la presente licitación, para los bienes relacionados para la ÚNICA partida, por la cantidad de \$718,234.88 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

TERCERA: La Convocante determina y **ADJUDICA** al licitante: **JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA VALDEZ**, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y los precios de su "PROPUESTA ECONÓMICA" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación para las partidas 192, 193, 194, 196, 197, 209, 210, 211 Y 213 la presente licitación, para los bienes relacionados para la ÚNICA partida, por la cantidad de \$448,474.56 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

CUARTA: La Convocante determina y **ADJUDICA** al licitante: **DOFESA COMERCIAL S.A. DE C.V.**, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y los precios de su "PROPUESTA ECONÓMICA" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación para las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 Y 102, la presente licitación, para los bienes relacionados para la ÚNICA partida, por la cantidad de \$1,065,701.28 (UN MILLÓN SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS UN PESOS 28/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

QUINTA: La convocante determina declarar **DESIERTAS** las partidas 3, 4, 8, 15, 21, 23, 28, 39, 40, 58, 103, 104, 131, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 208, 219, 227, 229, 231 y 232 por haberse rebasado el techo presupuestal autorizado para cada partida antes citada de conformidad con el inciso E) del PUNTO 31 de las bases y de conformidad con el artículo 223 fracción quinta del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, dichas partidas se adquirirán por el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**. La requisiciones serán subidas al sistema SIMA-SIAGFIN" para que sean cotizadas por todos los proveedores interesados



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



**ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-14
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.**

SEXTA: La convocante determina declarar DESIERTAS las partidas 190, 191, 195, 198, 199, 200, 205, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 233 Y 235, por no haberse recibido ninguna propuesta para participar o que cumplan con los requisitos técnicos solicitados en las bases y anexos de conformidad con el inciso D) del PUNTO 31 de las bases y de conformidad con el último párrafo del artículo 223 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, dichas partidas se adquirirán por el procedimiento de COMPRA DIRECTA. La requisiciones serán subidas al sistema SIMA-SIAGFIN" para que sean cotizadas por todos los proveedores interesados

Se hace constar que los representantes de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni su suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes. Haciendo constar que también se devuelven los documentos originales y las garantías de los licitantes que no hayan obtenido FALLO TÉCNICO POSITIVO o no hayan resultado adjudicados en la presente licitación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

ING. EZEQUEL NOEL MANZO MATA
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración
Presidente Suplente del Comité

LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA
SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

**ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-14
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.**



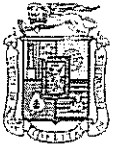
ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ

L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ
SUPLENTE DE LA SÍNDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ

C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL
SUPLENTE DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ

C.P. LUZ ELENA ROJAS BRIANO
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y ASESOR DEL COMITÉ

LIC. ALMA ROSA GUTIERREZ ABRAHAM
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-14
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



POR "LOS LICITANTES"

C. MARÍA ELENA FRANCO NUÑEZ,
EN REPRESENTACIÓN DE RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS,

C. JOSÉ CARLOS RAMIREZ VEGA,
EN REPRESENTACIÓN DE DOFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

C. JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA VALDEZ,

C. ALFONSO GARCÍA QUIROS
EN REPRESENTACIÓN DE AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.

----- FIN DEL ACTA -----